



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6103

BUENOS AIRES, 07 OCT 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-012074-13-9 agregado al Nro.1-0047-0000-013767-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma IMECO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 1271 / 13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6103

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MONICA ANDREA HUCK, Matrícula Provincial Nro. 15552, como Directora Técnica de la firma IMECO S.A., con domicilio en la calle Roca Nro 2054, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de Agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribese a la Farmacéutica Señora VERONICA VIVIANA MOZDIEN, Matrícula Nacional Nro. 15696, como Directora Técnica de la firma IMECO S.A., con domicilio en artículo precedente, a partir del 28 de Agosto de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012074-13-9 agregado al Nro.1-0047-0000-013767-13-1

DISPOSICION N°:

6103

sch

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.